

Interrelación competencia literaria y competencias particulares para la formación del profesional de la Educación

Literary competence and its relationship with professional' formation

M.Sc. David Almeida Martínez. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona

dalmeidamartinez@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-1365-6918>

Dr.C. Eusebio Ebert León Martínez. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona

eusebioelm0106@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7263-629X>

Dr.C. Nidia Lescaillé Labrada. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona

nidia.lescaille@ucpejv.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1200-2137>

Recibido: enero 2025

Aprobado: marzo 2025

RESUMEN

La integración de la ciencia, tecnología y problemáticas sociales en la educación es fundamental para formar profesionales capaces de abordar desafíos socioeducativos. En particular, la formación de profesores de Español-Literatura requiere el desarrollo de competencias profesionales, destacándose la competencia literaria, definida como la capacidad para analizar

ABSTRACT

The integration of science, technology, and social issues in education is essential for training professionals capable of addressing socio-educational challenges. In particular, the training of Spanish-Literature teachers requires the development of professional competencies, with particular emphasis on literary competence, defined as the ability to analyze literary texts using

textos literarios mediante conocimientos teóricos, habilidades críticas y actitudes reflexivas. Según el estudio, basado en métodos cualitativos (análisis documental y entrevistas), existen dificultades en su desarrollo, como insuficiencias en el dominio teórico del hecho literario y enfoques analíticos reduccionistas. La competencia literaria se vincula con dimensiones como el saber conocer (conocimientos teóricos), saber hacer (habilidades analíticas), saber ser (valores ético-estéticos) y saber actuar (aplicación contextualizada). La investigación revela contradicciones curriculares: mientras el modelo profesional prioriza habilidades específicas, el enfoque cognitivo-communicativo-sociocultural exige integrar competencias. La competencia literaria, así, se articula con competencias didácticas, comunicativas e investigativas, esenciales para resolver problemas como el escaso desarrollo de habilidades comunicativas o la desvalorización social de la literatura. Se concluye que la competencia literaria es inherente a las competencias profesionales del docente, pues permite una enseñanza contextualizada, crítica y creativa de la literatura, trascendiendo el formalismo academicista.

Palabras clave: conocimiento, capacidades, literatura, formación profesional

theoretical knowledge, critical skills, and reflective attitudes. According to the study, based on qualitative methods (documentary analysis and interviews), there are difficulties in its development, such as deficiencies in the theoretical mastery of literary fact and reductionist analytical approaches. Literary competence is linked to dimensions such as knowing how to know (theoretical knowledge), knowing how to do (analytical skills), knowing how to be (ethical-aesthetic values), and knowing how to act (contextualized application). Research reveals curricular contradictions: while the professional model prioritizes specific skills, the cognitive-communicative-sociocultural approach requires integrating competencies. Literary competence, thus, is articulated with didactic, communicative, and investigative competencies, essential for solving problems such as the poor development of communication skills or the social devaluation of literature. It is concluded that literary competence is inherent to the professional competencies of teachers, as it allows for contextualized, critical, and creative teaching of literature, transcending academic formalism.

Keywords: knowledge, skills, literature, vocational training

INTRODUCCIÓN

La educación juega un papel crucial en la resolución de diferentes problemas. La inclusión de la educación ciencia-tecnología-sociedad en los currículos es esencial para contextualizar a los estudiantes en su problemática social y ayudarlos a resolver problemas socioeducativos con recursos científicos y tecnológicos (Núñez, 2018). Sin embargo, la implementación de esta educación enfrenta barreras, como la falta de

integración en los planes de estudio y la necesidad de formación continua para los docentes. Además, la educación debe enfocarse en desarrollar competencias que permitan a los profesionales de educación abordar estos desafíos de manera integral.

El desarrollo de competencias profesionales en el área de la educación es crucial para enfrentar los complejos problemas sociales. Según Isel Parra (2002), los profesionales de la educación deben desarrollar competencias profesionales que le permitan solucionar problemas del proceso enseñanza-aprendizaje (PEA) con el fin de promover en los estudiantes un desarrollo integral. En este contexto, los educadores deben dirigir ese proceso pedagógico desde la adquisición de capacidades, destrezas, conocimientos y actitudes en correspondencia con el modelo del profesional al que pertenecen, para promover en su accionar una educación que facilite la resolución de problemas sociales.

La educación desempeña un papel fundamental en la formación de ciudadanos críticos y reflexivos, capaces de analizar y resolver problemas sociales (Piñón, 2016). Por consiguiente, es esencial que los profesionales de la educación desarrollen competencias que le permitan integrar conocimientos teóricos y prácticos para la resolución de los problemas sociales y de la ciencia en el área docente.

Particularmente, en la formación de profesionales de Español-Literatura, se ha venido expresando la necesidad de formar un profesor competente. La expresión de estas competencias profesionales en la formación del profesor de Español-Literatura, se denotan a partir de que este: sea capaz de ser mediador entre la sociedad y el estudiante, entre la ciencia que enseña y el estudiante que aprende; pueda transmitir cultura, sea modelo lingüístico y pueda demostrar con su ejemplo y actuación diarios el dominio de contenidos lingüístico-literarios y de métodos de trabajo metodológico y científico.

Por tanto, este desarrollo de capacidades, conocimientos, destrezas y actitudes debe permitirle resolver en el PEA de la lengua y la literatura, problemas de la ciencia y la tecnología como: el escaso desarrollo habilidades comunicativas, tanto orales como escritas, en los estudiantes, el uso incorrecto del idioma, la ausencia de lectura y la pérdida de valores sociales.

Dentro de las competencias que debe desarrollar el profesor de Español-Literatura para la solución de estos problemas sociales de la ciencia y la tecnología en el área de la enseñanza de la lengua y la literatura, está no solo la comunicativa, sino la literaria, como expresión de capacidades, conocimientos y destrezas para el estudio del hecho literario.

La competencia literaria es la expresión de conocimientos amplios de todo el aparato teórico literario, del desarrollo habilidades durante el análisis, a favor de un método, para la decodificación de los rasgos estéticos de las obras y la comprensión de su mensaje estético y ético, así como el desarrollo juicios valorativos.

Así, en la formación de profesores de Español-Literatura, la competencia literaria es la manifestación de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes por parte del docente durante el análisis del texto literario, que se concreta en la dirección del PEA del español y la literatura.

Con la aplicación de métodos empíricos de investigación, tales como: Análisis documental y la entrevista, se pudo concluir que existen dificultades en la formación de profesores de Español-Literatura, relacionadas con el desarrollo de la competencia literaria como el insuficiente conocimiento sobre datos del hecho literario y el ilimitado análisis literario, restringido solo a la identificación de planos del texto literario.

Todo ello, deviene en determinar que el escaso desarrollo de la competencia literaria en la formación integral del profesional de Licenciatura en Educación Español-Literatura constituye un problema social de la ciencia y la tecnología.

Con el objetivo de profundizar en el estado actual de desarrollo que tiene el problema social de la ciencia y la tecnología planteado, se realizó un estudio teórico de fuentes primarias, relacionadas con las competencias profesional, la competencia literaria y el desarrollo de esta competencia desde los componentes funcionales como aportes fundamentales del enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural para la enseñanza del español y la literatura.

DESARROLLO

1.1 Competencia y competencia profesional: definiciones y características

Página | 4

El estudio de la competencia ha transitado por un conjunto de enfoques mediados por la psicología y la educación. Desde 1970 a 1980, el enfoque conductista centrado en el estudio de actitudes y conductas basadas en estímulos y respuestas, asumía la competencia como aquellos comportamientos claves de los sujetos para la competitividad. No será hasta finales de 1980, cuando el constructivismo vería al individuo, en su dimensión cognitiva, social y afectiva, como una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre el contexto socio-cultural y sus disposiciones internas. Y por ello, la competencia se vería como conjunto de habilidades, conocimientos y destrezas para resolver dificultades. Luego, con el enfoque funcionalista de inicios de los 90, se comenzó a entender la competencia como atributos para cumplir con los fines específicos de procesos profesionales y laborales.

La competencia se refiere entonces para algunos autores como recursos actitudinales que se demuestran atendiendo a procesos determinados. En esta línea, se encuentra McCleland (1973), para quien competencia es: "El conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para desempeñar una ocupación" (p.28). Por otro lado, Toupin (1998) dice que competencia "es la capacidad de seleccionar y de reunir en un todo, aplicable a una situación dada, saberes, habilidades y actitudes" (1998, p.33).

Otros autores Cortina, A. (1997), Martínez, M. (1998), Esteve, J. M. (1997), Buxarris, M. R. (1997-2003), Pérez, Á. M. (2009), entre otros, abordan el término competencia haciendo referencia a: calidad de las personas, conjunto de atributos que una persona posee y le permiten desarrollar una acción efectiva en determinado ámbito, capacidades para poner en operación los diferentes conocimientos, habilidades y valores de manera integral, en las diferentes interacciones que tienen los seres humanos en la vida, en el ámbito personal, social y laboral, actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer, comportamientos formados por habilidades cognitivas, actividades de valores, destrezas motoras y diversas informaciones que hacen posible llevar a cabo, de manera eficaz, cualquier actividad, actuaciones integrales para resolver problemas del contexto con base en el proyecto ético de vida, y conjunto articulado y dinámico de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que forman parte

activa en el desempeño responsable y eficaz de las actividades cotidianas dentro de un contexto determinado.

Según Le Boterf (2001), competencia es la capacidad de movilizar y aplicar correctamente en un entorno laboral determinado, recursos propios (habilidades, conocimientos y actitudes) y recursos del entorno para producir un resultado definido. Por otro parte, Parra, I. (2002) en su tesis doctoral define competencia como:

(...) una configuración psicológica que integra componentes cognitivos, metacognitivos, motivacionales y cualidades de personalidad en estrecha unidad funcional, autorregulando el desempeño real y eficiente del individuo en una esfera específica de la actividad humana, en correspondencia con el modelo de desempeño deseable, socialmente construido en cada contexto histórico concreto (Parra, I 2002, p. 42).

Al identificar las competencias con configuraciones psicológicas, se hace referencia al hecho de que en ella se integran diversos sistemas de elementos que son expresión del desarrollo psíquico, espiritual, de cada persona: sistema de conocimientos, de habilidades, de hábitos, de valores, entre otros. En el Proyecto Tuning América Latina (2007) se recoge que las competencias incluyen conocimientos y comprensión (conocimiento teórico de un ámbito académico, capacidad de saber y comprender), saber cómo actuar aplicación práctica del conocimiento a determinadas situaciones) y saber cómo ser (valores como elemento integral en el contexto social).

La definición más actual de competencia se relaciona con el “saber”, el “saber hacer” y el “saber ser” (Fernández, A. M., 2001), y desde estas consideraciones es vista como: actuación idónea, capacidades agregadas, categoría conceptual y configuración psicológica. Autores nacionales, como Taillacq, Blanco y Urquiola (2015) explican que la competencia se denota a partir de: “Los conocimientos, destrezas, habilidades, aptitudes, actitudes e intereses, capacidades, valores que hacen a las personas más eficaces en una determinada situación, es decir, un desempeño exitoso de las personas en su trabajo, funciones y responsabilidades” (2015, p. 63).

Finalmente, Rodríguez Expósito, F. y Concepción García, María R. (2023), tras un estudio pormenorizado de las definiciones de competencias, refieren los componentes o rasgos esenciales que pueden caracterizar la competencia:

- “El saber conocer”: que tiene en cuenta la adquisición conocimientos, vistos estos como: conceptos, teorías, leyes, principios, fenómenos o procesos que se van aprendiendo a través de toda la vida como parte de la cultura general y profesional que caracteriza al sujeto.
- “El saber hacer”: que se demuestra desde las habilidades destrezas, capacidades que dan la posibilidad al sujeto de desarrollar estrategias, métodos y técnicas en el contexto de actuación social y profesional.
- “El saber ser”: que se percibe en los valores que han sido interiorizados y subjetivados por el sujeto que lo distingue de manera trascendente en su actuación, dando un sello y una significación personal a su desempeño.
- “El saber actuar”: en el que se imbrican estos tres saberes y se influyen armónicamente en su desempeño y se movilizan integradamente para dar solución a un problema en un contexto social o profesional dado.

Las competencias pueden ser entendidas desde diferentes puntos de vista, en este caso interesa definir competencia en relación con la formación del profesional de la educación. Para ello, es necesario comenzar definiendo qué se entiende por competencia profesional.

Sobre competencia profesional existe una variada literatura que abarca diferentes criterios. El término competencia profesional se ha empleado, en los últimos años, relacionado con el mundo empresarial, para determinar los niveles de idoneidad de los trabajadores. A razón de ello, Jessup (1991), alude que la competencia profesional es un “conjunto específico de destrezas necesarias para desarrollar un trabajo particular y puede también incluir las cualidades necesarias para actuar en un rol profesional” (p.39).

En este sentido, las competencias profesionales definen una acción eficaz de capacidades que posibilitan el desempeño de una ocupación. Va más allá del

conocimiento teórico y técnico, que hace referencia al “saber” y el “saber hacer”, sino que engloba las capacidades requeridas para el ejercicio de una actividad profesional, así como el conjunto de comportamientos, facultad de análisis, toma de decisiones, transmisión de información y demás herramientas necesarias para el desempeño de la ocupación.

Parra, I. (2002) define competencias profesionales como: “aquellas que permiten al individuo solucionar los problemas inherentes al objeto de su profesión en un contexto laboral específico, en correspondencia con las funciones, tareas y cualidades profesionales que responden a las demandas del desarrollo social” (p. 42). Para la investigación, es de notable interés, el criterio de Alonso y otros (2020) quienes definen que la competencia profesional:

Constituye una cualidad que se debe formar en los estudiantes desde un enfoque social humano, en la que expresa la integración de saberes (ser: conocimientos, hacer: habilidades, convivir y estar: normas de comportamiento social y ser: valores morales, ambientales, profesionales, liderazgo, emprendimiento, trabajo en equipos, uso de la investigación y la informática) mediante su desempeño profesional en la diversidad de puestos de trabajo asociados al objeto de trabajo de su profesión y en el contexto social. (p.421)

Se denota como estos investigadores entienden la competencia profesional como cualidades a desarrollar en los estudiantes y que guarda relación con los rasgos esenciales que caracterizan la competencia expuestos anteriormente.

Para definir la competencia profesional en la formación de profesionales de la educación son meritorias las ideas de Parra, I. (2002) quien expone que la competencia del profesional de la educación:

(...) son las competencias que permiten solucionar los problemas inherentes al proceso pedagógico en general y al proceso de enseñanza aprendizaje en particular, en el contexto de la comunidad educativa escolar y en correspondencia con el modelo del profesional de la educación, con el propósito de promover el desarrollo integral de la personalidad de los/las estudiantes” (p. 42).

La competencia profesional tiene como rasgo distintivo el ser un saber que se aplica, es susceptible de adecuarse a una diversidad de contextos y tiene un carácter integrador, abarcando conocimientos, valores, habilidades, procedimientos y actitudes. Hablar de competencia profesional supone ser efectivos al desarrollar una actividad teniendo resultados palpables de éxito.

En este sentido, cuando se analiza la competencia del profesional de la educación, se puede aludir a una competencia educativa como un proceso de desarrollo de actividades eficientes por parte de todos los agentes educativos, con resultados en el logro de los objetivos propuestos y muy relacionado con la labor dirigida a la formación de la personalidad de los educandos, lo cual debe manifestarse en: actitudes, capacidades, habilidades y valores para convertir en acciones concretas los pensamientos e ideas asimilados, demostrando el dominio de las competencias básicas.

Entre las competencias básicas se encuentran la comunicación verbal: oral y escrita, la lectura, las nociones de aritmética, el trabajo en equipo, la resolución de problemas, el aprendizaje permanente, el manejo de información, el manejo de situaciones, la convivencia, la vida en sociedad, entre otras.

En este grupo de competencias, las que se refieren a la comunicación, a la aritmética y al trabajo colectivo, están relacionadas con la inteligencia lógica-matemática y la inteligencia lingüística, que es la base para la apropiación y aplicación del conocimiento científico provisto por las distintas disciplinas, tanto sociales como naturales. Son el punto de partida para que las personas puedan aprender de manera continua y realizar diferentes actividades en los ámbitos personal, social, laboral y cultural.

Las competencias básicas cumplen tres condiciones: contribuyen a obtener resultados de alto valor personal o social, pueden aplicarse a diferentes contextos y permiten a las personas que las adquieren superar con éxito exigencias complejas. Son básicas porque todas las personas las necesitan para su realización y desarrollo personal.

En la determinación de estas competencias se tuvo en cuenta la clasificación de las competencias profesionales propuestas por Parra, I. (2002): competencia didáctica,

competencia para la orientación educativa, competencia para la comunicación educativa, competencia para la investigación educativa y competencia para la dirección educacional.

La competencia didáctica para la formación de profesores de Español-Literatura, puede ser entendida como la capacidad de dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje de la lengua y la literatura, desde los conocimientos, habilidades y destrezas que la didáctica particular ofrece, en función de la formación integral de la personalidad de sus educandos desde procesos que lleven en sí el desarrollo de conocimientos (saber conocer), habilidades (saber hacer), valores (saber ser) y actitudes (saber actuar) como expresión de competencias básicas.

Por otra parte, la competencia comunicativa constituye un pilar fundamental en la formación de profesionales de Español-Literatura, desde la mirada del Enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural, pues dentro de los objetivos del modelo del profesional está formar comunicadores competentes, en tanto demuestre dominio de la lengua materna en el desarrollo de habilidades comunicativas para la comprensión, el análisis y la construcción textual oral y escrita que evidencia su condición de modelo lingüístico en su desempeño profesional.

1.2 La competencia literaria: una de las competencias del profesional de Español-Literatura

Cuando se particulariza en las competencias relacionadas con la lengua y la literatura, se parte de las teorías del lingüista norteamericano: Noam Chomsky (1965), quien en su nueva teoría sobre la adquisición de la lengua entiende por competencia aquellas capacidades y disposiciones para la interpretación y la actuación; y propone el término de competencia comunicativa.

Esta competencia comunicativa ha sido estudiada por diferentes áreas de la ciencia: psicología, sociología, pedagogía; todas coinciden en verla como la capacidad para el uso adecuado y correcto de la lengua, en función de una comunicación eficiente tanto oral como escrita. El mejor aporte a esta competencia sería con Roméu Escobar, A. (1996) quien propone el Enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural, que busca la

formación de comunicadores competentes, teniendo como principio la lingüística del texto.

Roméu propone el término competencia cognitiva, comunicativa y sociocultural, con carácter integrador y en perfecto vínculo con la triada discurso, cognición y sociedad para su relación con las dimensiones semántica, sintáctica y pragmática, la que define como: "...una configuración psicológica que integra las capacidades cognitivas y metacognitivas para comprender y producir significados, los conocimientos acerca de las estructuras lingüísticas y discursivas y las capacidades para interactuar en diversos contextos socioculturales, con diferentes fines y propósitos" (Roméu, A., 2003, p.14).

Estas concepciones sobre competencia comunicativa, marcan las pautas para la competencia literaria, que posteriormente se conceptualizará y se estará abordando su estrecha vinculación con el enfoque antes mencionado, asumido por el investigador.

Es meritorio aclarar, que, para aludir a competencia literaria, se deba partir de la competencia comunicativa, pues la literatura se vale del lenguaje como material de creación, por tanto, cualquier análisis que se haga de ella, será mediado por el estudio de las estructuras lingüísticas y su significación con total función estética. En el ámbito literario, varios autores han conceptualizado competencia literaria, del cual existen variados criterios que tienen en común la referencia al desarrollo de habilidades y capacidades en los sujetos para asumir el hecho literario desde una posición crítica y creadora.

Daniel Cassany (1994) explica que la competencia literaria emana del conocimiento sobre el hecho literario (obra, autor, época, estilo, referentes culturales), la posesión de hábitos de lectura, de criterios para seleccionar una obra según sus intereses y preferencias, de una competencia comunicativa superior en lo lingüístico, estratégico, discursivo y sociocultural, de capacidades para el disfrute y la incorporación de la literatura a la vida cotidiana.

A su vez, Cassany (1994) defiende que la competencia literaria va más allá de la adquisición de habilidades propias de la comprensión lectora. La especificidad de los textos literarios incluye, además, la comprensión de las convenciones literarias, de las

técnicas que lo diferencian de otros tipos de textos, la apreciación de su valor significativo y estético y el desarrollo de habilidades de expresión como ampliación de recursos estilísticos que el alumno podría utilizar para expresar sus vivencias y sentimientos.

Cassany, Luna y Sanz (1994) agrupan dentro de los procedimientos, que favorecen la adquisición de la competencia literaria: habilidades lingüísticas y cognitivas (leer, escuchar, hablar, escribir, interpretar, analizar, relacionar, valorar y comparar); actitudes (sensibilidad, búsqueda de placer, criterio propio, visión amplia: activa, productiva, participativa, etc.) y capacidad de reflexión; y en cuanto a conceptos: tradición literaria (historia, autores, obras, corrientes ...), géneros y subgéneros (características, estructuras, convenciones, etc.) y recursos estilísticos (técnicas, figuras, etc.).

Estos investigadores consideran que:

(...) un alumno dispone de una buena competencia literaria cuando maneja suficientes datos sobre el hecho literario; conoce obras, autores, épocas, etc.; sabe leer e interpretar un texto literario; sabe identificar e interpretar técnicas y recursos estilísticos; conoce los referentes culturales y la tradición; tiene criterios para seleccionar un libro según sus intereses y sus gustos, incorpora la literatura a su vida cotidiana y disfruta con la literatura (Cassany, Luna y Sanz, 1994, p.489).

Los investigadores se han referido a la competencia literaria de diferentes maneras. La entienden como una capacidad o habilidad, como un proceso o resultado. A razón de ello, se ha explicado que esta competencia tiene un carácter gradual, que se enriquece con conocimientos y experiencias adquiridas en el tiempo. Por consiguiente, todos entienden la competencia literaria como una capacidad en los sujetos lectores.

En este sentido, Mendoza (2006) plantea que “la presencia de una competencia literaria solo es posible constatarla a partir de los efectos: comprensión, reconocimiento estético, actitud lúdica, goce artístico o intelectual...que el mensaje provoca en el lector” (2006, p.138).

Este autor es del criterio que la competencia literaria depende mucho de las características del texto que es objeto de análisis, del género, del estilo, de la

intencionalidad del lector, etc. (Mendoza, 2006). Y agrega que esta competencia “consigue activar aquellas virtualidades significativas que los textos literarios aportan...” (Mendoza, 2008, p.305).

Los aportes más actuales acerca de la competencia literaria son los de Cruzata (2007), quien acercó el término competencia literaria al de competencia comunicativa, en vínculo con el Enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural; relación que se explicará posteriormente. Cruzata (2007) al definir el concepto de competencia literaria, consideró necesario precisar que dicha competencia es consustancial a una actitud creativa, valorativa, crítica e independiente del texto literario. Define la competencia literaria como “el resultado de las reflexiones y valoraciones independientes y críticas, que hace el lector, desde una perspectiva creativa, cognoscitiva, crítica y valorativa, que lo expresa de forma oral o escrita en el acto de la producción del discurso” (2007, p. 29).

La competencia literaria, es consustancial a una actitud creativa, valorativa, crítica e independiente del texto literario; es decir, una persona competente deberá ser capaz de señalar qué saben y cómo saben, poseen competencia, cognitiva y metacognitiva, percepción, producción crítica de los textos literarios, como manifestaciones de la competencia literaria. Nótese el énfasis de este autor de entender la crítica o el desarrollo del juicio como la máxima expresión de una competencia literaria.

Se considera, asimismo, que la competencia literaria es doble: de producción y de percepción. La primera es muy restringida respecto a la segunda, es decir, mientras un porcentaje relativamente elevado de seres humanos posee la capacidad de percibir e interpretar obras literarias, son relativamente pocas las que poseen la capacidad de producirlas. Aunque ambas competencias son fundamentalmente distintas.

En este sentido, la competencia literaria de percepción posibilita entonces un conocimiento amplio de todo el aparato teórico literario, desarrollar habilidades durante el análisis, a favor de un método, para la decodificación de los rasgos estéticos de las obras y la comprensión de su mensaje estético y ético, así como promueve juicios valorativos.

Los estudios de Mendoza (2008) se relacionan a los de Cruzata, pues ambos entienden la competencia literaria en armonía con la comunicativa, atendiendo que el material de la literatura es el lenguaje. La competencia comunicativa se completa con el desarrollo de la competencia literaria, que consigue “activar aquellas virtualidades significativas que los textos literarios aportan, como situación discursiva específica para el desarrollo de la competencia comunicativa en general” (Mendoza, 2008, p.305).

Luego de toda la sistematización acerca de los criterios analizados sobre competencia y competencia literaria, el investigador propone la imbricación de los criterios asumidos en cuenta a ambas definiciones. Así, asume la definición de Expósito (2023) sobre competencia y sus rasgos esenciales y la definición de Cruzata (2007) de competencia literaria con sus dimensiones y la de Cassany (1994) con los procedimientos que demuestran competencia. Todas las considera abarcadora, ya que el investigador entiende que las habilidades, capacidades, destrezas, conocimientos y actitudes participan en procesos como la comprensión, el análisis, la valoración crítica y la construcción de significados y sentidos (lo que le da salida a los componentes funcionales del enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural), el desarrollo de la sensibilidad, que constituyen bases para el desarrollo de la competencia literaria.

De este modo, desarrollar la competencia literaria es una actividad compleja porque requiere necesariamente comprender, integrar e interpretar los componentes del discurso literario. Formar y desarrollar la competencia literaria será, pues, saber formar lectores que, autónomamente, gocen de los textos para llegar a establecer valoraciones e interpretaciones.

Finalmente, se puede afirmar que el desarrollo de la competencia literaria en la formación inicial del profesional, se denota a partir de que los estudiantes sean capaces de:

- Posee suficientes conocimientos sobre el hecho literario.
- Establece un acercamiento idóneo a las estructuras lingüísticas del texto literario y sus categorías, desde las dimensiones del discurso.
- Posee habilidades para la comprensión del texto literarios desde sus tres niveles.

- Emplea coherentemente un método de análisis literarios, según los rasgos del texto.
- Incorpora la literatura a la vida cotidiana.
- Posee habilidades para la producción de significados valorativos y críticos.

La adquisición y desarrollo de competencia literaria en los profesores de Español-Literatura significa entregar a la sociedad un profesional con una vasta formación cultural para la educación de las futuras generaciones, en la misma medida que conoce el hecho literario y reconoce sus valores. Además, potenciaría el desarrollo de valores en la sociedad, pues este profesor desde sus habilidades para el análisis de los textos literarios y sus capacidades de interpretación, decodificación y construcción de significado, puede fomentar el estudio, la lectura, la reflexión de textos literarios con un alto valor axiológico, al considerar la literatura como una herramienta para el crecimiento cognitivo y afectivo. Un profesor con competencia literaria se convierte en un agente activo para la promoción de lectura y un motor impulsor para el análisis de obras literarias desde una perspectiva lúdica y reflexiva.

La competencia literaria facilita la formación integral del profesor de Español-Literatura y le ofrece conocimiento, capacidades, habilidades y destrezas para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la literatura de forma satisfactoria, que significa formar lectores competentes y activos, en correspondencia con el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural.

CONCLUSIONES

La competencia literaria es una de las competencias del profesional de Español-Literatura. Esta se expresa en la adquisición de conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas para el análisis de los textos literarios, a partir del conocimiento del hecho literario, del desarrollo de las habilidades en la identificación de estructuras lingüísticas del texto literario y el análisis de sus categorías, desde las dimensiones del discurso, el desarrollo de comprensión y la producción de significados valorativos y críticos. Todo esto, permite un profesional integral y por tanto, competente, para enfrentar el proceso docente en la enseñanza de la literatura.

En la formación de profesores de Español-Literatura, el desarrollo de competencias, como la literaria, permite la inserción en el contexto pedagógico de profesores integrales, capaces de dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje de la literatura con coherencia, con valores: herramientas indispensables para la solución de problemas sociales y de la ciencia como la falta de valores, el uso incorrecto de las tecnologías de la comunicación, la ausencia de habilidades comunicativas, los problemas con la comprensión de textos reflexivos y al formación cultural.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, L. A., Larrea, J. J. & Moya, C. A. (2020). Metodología para la formación de competencias profesionales en estudiantes universitarios mediante proyectos formativos. Recuperado de <http://revistas.reduc.edu.cu/index.php> (p. 421)
- Bogoya, D. (2000). Una prueba de evaluación por competencias como proyecto. En: Bogoya, D. et.al. Competencias y proyecto pedagógico. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Cassany, D. et. al. (1994). Enseñar lengua. Barcelona, España: Ed. Grao. (p.489)
- Castellano Simons. et. al. (2003). Una aproximación a las concepciones sobre competencia y a su vinculación con la labor del profesional de la educación. En: Las competencias profesional pedagógicas en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. En Revista Varona. Artículo Digital.
- Cruzata Martínez, A. (2007). Estrategia didáctica para la elevación del nivel de competencia literaria: percepción y producción crítica de textos en estudiantes de preuniversitario. Tesis de doctorado. Instituto Superior Pedagógico Enrique J. Varona. (p. 29)
- Culler, J. (1987). La competencia literaria. En: Selección de lecturas de teoría literaria. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- Elejalde, O. (2021). Problemas sociales de la ciencia en torno al desarrollo de competencias emocionales en directivos universitarios. Disponible: <https://www.semanticscholar.org>
- Fernández, A.M. (2001). La competencia comunicativa del docente: exigencias para una práctica pedagógica interactiva con profesionalismo. En: Revista digital de Educación y Nuevas Tecnologías. No.10.
- Garriga, E. (2011). Didáctica de la lengua española y la literatura. Tomo II. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Jessup, G. (1991). Outcomes: NVQs and the emerging model of education and training, London: Falmer Press. (p.39)
- Le Boterf. (2001). Ingeniería de las competencias. Barcelona: Ed. Gedisa.
- McClelland (1973). Testing for competencies rather than for "intelligence". American psychologist. (p.28)
- Mendoza, A. (1994). Literatura comparada o intertextualidad. Madrid: Ed. La muralla.
- Mendoza, A. (2006). La educación literaria. Bases para la formación de la competencia literaria. Biblioteca Virtual Universal: www.biblioteca.org.ar, (pp. 4-9)
- Mendoza, A. (2008). Didáctica de la lengua y la literatura para primaria. Madrid: Prentice Hall. (p. 305)
- Mendoza, A. (2010). Función de la literatura infantil y juvenil en la formación de la competencia literaria. Barcelona: Editorial del Cardo. Universidad de Barcelona. (pp.18-19)
- Mendoza, A. (2010). La competencia literaria entre las competencias. En: Lenguaje y texto. No. 32. Barcelona: Universidad de Barcelona. (pp. 28-29)
- Montaño, Juan R. (2006). La literatura desde en y para la escuela. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Montaño, Juan R. (2007). Una aproximación a la lectura y al método lúdico-genético del análisis de las obras literarias. En: La enseñanza del análisis literario: una mirada plural. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.

Nuñez, J. (2018). La ciencia y la tecnología como procesos sociales. Lo que la educación no debería olvidar. Disponible: <https://www.semanticscholar.org>

Parra, Isel. (2002). Modelo didáctico para contribuir a la dirección del desarrollo de la competencia didáctica del profesional de la educación en formación inicial. La Habana: ISPEJV. (p. 42)

Piñón, J. (2016). La Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona: una institución científica e innovadora dirigida a la transformación continua. En: Revista Varona. No. 62

Rodríguez Expósito, F. y Concepción García, M. (2023). Metodología para la adaptación curricular al enfoque de competencias. Resultados de aprendizaje y evidencias en la educación superior. Universidad de Holguín.

Roméu, A. (2003). Teoría y práctica del análisis del discurso. Su aplicación en la enseñanza. La Habana: Ed. Pueblo y Educación. (p.14)

Stubss. (1987). Lenguaje y Educación. Madrid: Ed. Cincel. (p. 204)

Taillacq, Curbelo, Urquiola (2015). Identificación y normalización de las competencias laborales de cargos académicos claves en la Universidad de Cienfuegos. Revista Universidad y Sociedad. Disponible en: <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/509/pdf>. (p.63)

Tardif, J. (1994). La transformación de competencias: análisis a través de la formación de profesionales. En: Bronckart. Artículo digital.

Tardif, J. (2008). Desarrollo de un programa por competencias: De la intención a su implementación. En: Revista Profesorado. Vol. 12, núm. 3. España: Universidad de Granada. (p.3)

Tobón. (2015). Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. En: <https://www.uv.mx/psicologia>

Toupin, L. (1998). La compétence comme matière, énergie et sens. En: Education Permanente. (p.135)

Tuning-América Latina (2007). Un proyecto de las universidades.
<https://rieoei.org/historico/documentos/rie35a08.htm>